

Globalización y tecnologías digitales: un estado de situación

Martín Ariel Gendler*

El presente artículo tiene como finalidad presentar un estado de situación de diversas problemáticas relacionadas con el actual proceso de globalización y las tecnologías digitales comprendiendo que ambas son co-constitutivas. Para ello, se realiza un recorrido por definiciones del término “globalización” analizando el lugar brindado a las TICS y comprendiendo a su vez el papel desarrollado por la lógica del neoliberalismo y del capital financiero en este proceso. Se plantea así una triada neoliberalismo-tecnologías-finanzas que sirve para comprender y elaborar un estado de situación respecto al actual proceso globalizador, focalizando en la producción global y en las configuraciones de Internet en diversos países. De este modo, se problematiza el papel y accionar desarrollado por Estados, empresas y sociedad civil en la lógica capitalista global actual.

PALABRAS CLAVE: Globalización - TIC - producción - vigilancia - Estado

The purpose of this article is to present a status of various issues related to the current process of globalization and digital technologies realizing that both are co-constitutive. For this, we explore the definition of the term “globalization” to analyze the place that is given to TIC understanding the role played by the logic of neoliberalism and finance capital in this process. A triad neoliberalism-technologies-finance is setted to understand and develop a status report on the current globalization process, focusing on global production and Internet’s setting in various countries. Thus, the paper problematizes the role and action developed by governments, enterprises and civil society in today’s global capitalist logic.

KEYWORDS: Globalization - TIC - production - surveillance - State

I. Introducción

Desde hace ya varias décadas que vivimos la llamada “revolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)”.

Este proceso, iniciado con los postulados y planteos de la cibernética y cuyo punto inicial podemos señalarlo en las Conferencias de Macy (1946-1953) ha ido sufriendo diversos cambios y modificaciones hasta alcanzar la potencialidad que vivimos hoy en día donde las tecnologías digitales han permeado las diversas esferas de la vida social, política, económica y cultural en las distintas sociedades de nuestro tiempo.

El neoliberalismo como doctrina económica, como re-conversión de los sectores productivos y de los diversos Estados Nación, pero más bien pensado como una grilla de inteligibilidad (Foucault, 2007) ha acompañado este proceso forjando en su conjunción, principalmente tras la caída del Muro de Berlín, el (actual) proceso de Globalización

económica, política, social y cultural que han trabajado y problematizado las diversas ciencias humanas y otras en las últimas tres décadas.

Cabe destacar que el concepto “Globalización” como objeto de estudio académico e incluso a nivel coloquial/cotidiano ha notado una baja de interés y repercusión en la última década. Diversos hechos coyunturales y nuevas teorías (Sociedad de la Información, capitalismo informacional, capitalismo cognitivo, sociedad de control, sociedad red, entre otras.) han tomado la posta en la carrera de las explicaciones de los diversos fenómenos relacionados con la globalización y las tecnologías digitales desplazando a este concepto, cuyas problemáticas instaladas en su apogeo distan de estar resueltas.

El presente artículo tiene como finalidad presentar un estado de situación actual de diversas problemáticas relacionadas con la globalización y las tecnologías digitales comprendiendo que ambas son co-constitutivas.

* Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales) - Instituto de Investigaciones Gino Germani - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



Si bien el campo de análisis es vasto y muy amplio, para los fines de este artículo se enfoca principalmente en los cambios y el actual panorama del sector productivo y en las configuraciones de Internet en diversos países del globo (para abordar las relaciones entre los Estados, las empresas y los usuarios en estas configuraciones).

Estos temas no serán analizados de forma aislada sino que se busca en todo momento detallar la interrelación entre los mismos y respecto del proceso de globalización actual.

II. Globalización ¿finalmente, que es?

Siguiendo a Schooyans (2000) el término “globalización” surge en conjunto con el de “mundialización” ambos apuntando a la creciente interdependencia de las sociedades humanas a finales de la década del 60. Según el autor, dos líneas comenzaron a tomar fuerza al respecto: por un lado, la línea de Zbigniew Brzezinski en 1970 donde se postulaba que debido al rol protagónico en el bloque occidental y en el desarrollo tecnológico, EEUU debía asumir la conducción mundial consolidando el proyecto hegemónico de la “paz

americana” so riesgo de que el mundo se sumerja en el caos. La otra línea, a inicios de los 80, sería la postulada por Billy Brandt la cuál sostenía que el norte (“desarrollado”) y el sur (“en desarrollo”) tenían intereses recíprocos los cuáles son complementarios y por tanto se debe apuntar en una mayor integración económica, política y social entre esos dos polos para acortar la “brecha que los separa” en un proyecto que no tendría como actor hegemónico a EEUU sino a la Organización de Naciones Unidas (ONU). En ambos casos, los Estados Nacionales recortarían sus áreas de influencia y potestad, a favor de la guía estadounidense (primera línea) o de un árbitro internacional (segunda línea).

Schooyans a su vez señala como pronto, y especialmente tras la caída del Muro de Berlín, **mundialización** empezaría a virar hacia un proyecto de integración (y dominio hegemónico) mayormente político y **globalización** hacia un carácter más específicamente económico, donde el proyecto retomaría el viejo enfoque de David Ricardo en torno a las ventajas comparativas de la economía de cada país en la cuál estos deberían especializarse para contribuir de ese modo a la “economía global”.

Dentro del abanico de definiciones sobre Globalización,

podemos apreciar esta línea mayormente económica. Siguiendo al Fondo Monetario Internacional (FMI):

La “globalización” económica es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. *Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros.* (...) El uso de este término se utiliza comúnmente desde los años ochenta, es decir, desde que los adelantos tecnológicos han facilitado y acelerado las transacciones internacionales comerciales y financieras. La globalización no es un fenómeno reciente. Algunos analistas sostienen que la economía mundial estaba tan globalizada hace 100 años como hoy. Sin embargo, nunca antes el comercio y los servicios financieros han estado tan desarrollados e integrados. *El aspecto más sorprendente de este proceso es la integración de los mercados financieros, que ha sido posible gracias a las comunicaciones electrónicas modernas.* (FMI, 2000)¹

Vemos así que el foco está puesto principalmente en la integración de los mercados y los flujos de capital (financiero) “más allá de las fronteras” y se destaca el papel de las tecnologías en la consecución de este proceso. Asimismo, se le pone un punto de partida (la década del 80) si bien se menciona que es un proceso que tiene “100 años”, la consolidación del proceso se da por la integración.

Siguiendo a Serrano, la globalización se define como

el proceso de interconexión financiera, económica, social, política y cultural que se acelera por el abaratamiento de los transportes y la incorporación en algunas instituciones (empresas, grupos sociales,...) y a nivel particular, de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en un contexto de crisis económica (1973), de victoria política del capitalismo (1989) y de cuestionamiento cultural de los grandes ideales. (Serrano, 2006: 9).

Vemos aquí un panorama más amplio que el meramente atribuido a la integración económica. La palabra clave es la “interconexión” y nuevamente las tecnologías (en este caso las TIC) vuelven a tener un papel predominante. Asimismo, se nos indican dos “hitos históricos” donde se configuraría el actual proceso de globalización: la crisis del petróleo de 1973 y la caída del muro de Berlín en 1989. Cabe destacar que en el 2000, la ONU no solo apela a los Estados Nación como actores en un “mundo globalizado”, sino también da un lugar privilegiado al sector privado especialmente con el Pacto

Mundial (2000) el cuál

se propone aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad cívica de las empresas de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la globalización. De esta forma, el sector puede ayudar a hacer realidad la visión del Secretario General: una economía mundial más sostenible e inclusiva. (Estatuto Pacto Global, 2000)

Esto nos permite entrever la importancia que comenzarían a tomar en este proceso las empresas privadas a nivel mundial como “actores globales”, especialmente las relacionadas a las TIC.

Asimismo, estos procesos, especialmente focalizando en el auge del sector privado y en la reconversión de los Estados, son descriptos por Beck al analizar que

la política de la globalización, no pretende solamente eliminar las trabas de los sindicatos, si no también las del Estado nacional; con otras palabras, pretende restar poder a la política estatal-nacional. La retórica de los representantes económicos más importantes en contra de la política social estatal y de sus valedores deja poco que desear en cuanto a claridad. Pretenden, en definitiva, dismantelar el aparato y las tareas estatales con vistas a la realización de la utopía del anarquismo mercantil del Estado mínimo. (Beck, 2011: 8)

Siguiendo al autor, estos procesos son acompañados de la instalación del “globalismo” como la doctrina dominante mayormente de tinte económico liberal en el marco de una “globalidad” la cuál postula una integración y pluralidad mundiales entre los distintos países a través principalmente de la interconexión generada por las TIC.

Estas definiciones nos ayudan a poder componer el concepto actual hegemónico de Globalización, donde se habla principalmente de un proceso histórico que apunta principalmente a la integración e interconexión económica y financiera a nivel mundial facilitada (y propulsada) por la revolución, desarrollo e interpenetración de las TIC, donde se signan países “desarrollados” y “en desarrollo” (los cuáles deben intentar completar ese proceso de desarrollo en clara lógica positivista), proceso el cuál se rige (en forma de grilla de inteligibilidad) por una lógica globalística-neoliberal que reconfigura el papel y los alcances de los Estados Nación y abre el juego al sector privado global signando a su vez su papel preponderante. Asimismo este proceso tiene como hitos la crisis del petróleo de 1973 y la caída del muro de Berlín de 1989, los cuáles han sido retomados por múltiples teorías actuales como explicaciones de la caída del modelo estatal-welfarista y el inicio del “mundo unipolar”, el cuál

¹ El resaltado es propio. Cabe destacar que en la página del Banco Mundial la definición es casi idéntica.

comanda (directa o indirectamente) este proceso globalizador.

Cabe mencionar aquí el análisis de Mayos (2011), el cuál realiza una genealogía de la globalización desde los primeros contactos de los pueblos pre-letrados para dar cuenta de que la globalización no es un fenómeno reciente y novedoso, sino que podemos hablar de diversos procesos y actores que han ido configurando lo que conocemos (y acabamos de definir) como el *actual* proceso globalizador.

III. Las TIC como sustento y motor de la globalización

Múltiples teorías que analizan la relación entre sociedad, conocimiento y tecnologías digitales, entre las cuales podemos encontrar la teoría del Capitalismo Informacional (Castells, 2001, Valderrama 2012), Capitalismo Cognitivo (Rullani, 2004; Boutang, 2004), entre otras, nos hablan de que la Crisis del Petróleo de 1973, originada por el boicot de los países árabes de la OPEP al occidente keynesiano, instala tanto un punto de quiebre en el modelo del Estado de Bienestar fordista.

El estancamiento de esta forma de producción capitalista sufre así su golpe de gracia, habilitando el campo para la instalación con fuerza de las teorías neoliberales que hasta ese momento se consideraban marginales (Foucault, 2007) y para que el foco se traslade hacia las TIC como motor de la producción.

En palabras de De Charras (2006):

El abandono del modelo industrial fordista y el Welfare State necesitaba algún nuevo punto de anclaje que oficiara de principio estructurante del nuevo desarrollo económico por venir y que a su vez, permitiera explicar la crisis en términos transicionales (...) Con el inicio de la crisis "posfordista" aparecen los primeros planteos futuristas que verán en la tecnología y su capacidad de almacenar, manipular y transmitir información no sólo una puerta de salida para el colapso económico, sino que también encontraban allí la llave que democratizaría a la sociedad. (pp. 28-29)

De este modo, poco a poco se iniciaría un proceso de reestructuración de la economía occidental y del rol del Estado en ella auspiciado tanto por el clivaje neoliberal como por el desarrollo y fomento acelerado de las TIC, los cuáles ambos convergerían en las finanzas y en el sector servicios.

Por un lado la producción industrial comenzaría a mermar de diversas formas en los distintos países, focalizando en un proceso de terciarización de la economía (Villareal, 1985) vía cierre de fábricas, feroces ataques a sindicatos y crecimiento

de la lógica de la especulación financiera, brindando un mayor estímulo a la Investigación+Desarrollo (I+D) y comenzando el proceso de traslado de la producción industrial a países con mano de obra "con menor costo" en los países "en desarrollo" (Harvey, 1998) lo que permite empezar a entrever un carácter transnacional de la producción. Asimismo, esto es acompañado de la desregulación de los mercados financieros y especialmente de las inversiones directas en el extranjero y transferencias de flujos monetarios, lo cuál es completamente estimulado por el nuevo formato que adquiere el Estado bajo la lógica neoliberal. Sumado a esto, los procesos de "toma de deuda externa" facilitados por la nueva coyuntura y fomentados por diversos Estados centrales en conjunción con el FMI y el Banco Mundial comienzan a expandirse por los países "en desarrollo" dando un mayor impulso al sector financiero y también creando una nueva herramienta de dependencia económica, política y social.

Cabe destacar a su vez y retomando la definición de Globalización del FMI, la alusión al papel de las TIC en la veloz y segura transferencia de los flujos financieros como parte vital de este proceso.

De este modo podemos ver como esta interrelación (e integración) entre el trío TIC-neoliberalismo-finanzas configura el actual proceso de Globalización al disponer de una lógica de maximización de las ganancias económicas (principalmente de sectores privados) fomentado y permitido por un Estado en proceso de retirada de la lógica keynesiana, motorizado y acelerado por las TIC (que a su vez son apuntadas como el principal foco de desarrollo post-fordista) que tiene su epicentro en que se permita que los flujos e inversiones de capital financiero puedan trasladarse sin trabas ni regulaciones a través de los distintos países del globo.

En palabras de Castells (2001: 110), "el sector financiero es la fuerza que impulsa la formación de un mercado financiero global conectado electrónicamente, la fuente última de inversión y creación de valor de toda la economía".

Cabe asimismo destacar que este proceso consigue su mayor despliegue y expansión justamente al abordar el segundo hito: la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y el predominio de EEUU y del bloque occidental a nivel mundial, impulsores ambos de esta modalidad de globalización antes descripta.

IV. El ámbito productivo de las TIC: Una Nueva división del trabajo internacional

En cuanto a la *producción*, las tecnologías (especialmente las de la información y comunicación) pasan a desempeñar un papel privilegiado en la economía post-fordista. Desde la década de 1970 la llamada "revolución de la tecnología de

la información”, siguiendo a Castells (1995), lleva a cabo un proceso fundamental de reestructuración del sistema capitalista signado por los *cambios en su modo de desarrollo*, los cuales

son los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía y calidad del excedente. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción. (Castells, 1995: 32)

Destacando que en nuestra época predomine el *modo de desarrollo informacional*. Cabe mencionar que el modo de desarrollo penetra el conjunto de estructuras, instituciones y relaciones sociales, permeándolas.

Este modo de desarrollo, define su cambio al producir un nuevo tipo de mercancías, los llamados Bienes Informacionales² que constituyen:

Bienes obtenidos en procesos cuya función de producción está signada por un importante peso relativo de los gastos (en capital o trabajo). En todos los casos se trata de bienes en cuya producción los costos de las materias y de la energía son despreciables frente a los de los conocimientos involucrados. (Zukerfeld, 2010: 3).

Esto no elimina la producción de bienes industriales sino que ésta *queda relegada o subsumida* ante la nueva producción informacional. Los BI primarios (Zukerfeld, 2010) compuestos puramente de información digital, tienen su materialidad en los Bits que los componen. Siguiendo el planteo de Cafassi (1998) no solamente los BI tienen materialidad, sino que cuentan con una característica particular que pone en jaque el sistema de valorización tradicional capitalista dado que los bits son fácilmente replicables sin pérdida de calidad o contenido con un costo tendiente a 0, lo que modifica de modo radical la tradicional valorización capitalista al ya no poder obtener un valor de cambio por cada réplica de producto producido (como era el caso de la producción en serie industrial).

Por lo tanto, se emplean una multiplicidad de estrategias para volver redituables estos bienes fácilmente replicables y así asegurar su valoración y la obtención de ganancia. Siguiendo a Rullani:

El valor de cambio del conocimiento está entonces enteramente ligado a la capacidad práctica de limitar su difusión libre, es decir, de limitar con medios jurídicos

—patentes, derechos de autor, licencias, contratos— o monopolistas la posibilidad de copiar, de imitar, de «reinventar», de aprender conocimientos de otros. En otros términos: el valor del conocimiento no es el fruto de su escasez —natural—, sino que se desprende únicamente de limitaciones estables, institucionalmente o de hecho, del acceso al conocimiento. (Rullani, 2004: 4).

Es decir, que el valor del conocimiento y por ende de los BI estará atado a una serie de restricciones artificiales que limiten su difusión o *asignen valor* a su replicabilidad.

“El trío TIC-neoliberalismo-finanzas configura el actual proceso de Globalización al disponer de una lógica de maximización de las ganancias económicas fomentado y permitido por un Estado en proceso de retirada”

Las leyes y regulaciones relativas a la Propiedad Intelectual forjan y reglamentan estos cercamientos artificiales extendiéndose vía la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y diversos Tratados bilaterales y multilaterales las pautas y reglas “mundiales” (o globales) a seguir (y castigos a aplicar por no seguirlas) para regular la producción informacional, el trabajo informacional y los bienes informacionales en los diversos países.

Es importante entender estas cuestiones para analizar el viraje de la inversión en los países “desarrollados” en el elemento que más productividad brinda, destacándose principalmente la inversión en I+D en torno a bienes informacionales y el traslado de las industrias físicas a diversos países “en desarrollo” con una mano de obra más barata, que creen lo ideado por diversos centros especializados. El modelo Silicon Valley en EEUU o el caso de Ericsson y Tretapack en Suecia (Gendler, 2013) son plenos ejemplos de este nuevo modelo de negocios donde el centro especializado que ha ideado el producto o su marca obtiene el mayor porcentaje de su valor de cambio muy por encima de los productores o distribuidores.

De esta manera queda estructurado un nuevo mapa en la división internacional del trabajo, contando por un lado con diversos países centrales donde mayormente su actividad

2 De ahora en más, los llamaremos “BI”.

económica (y la de sus empresas privadas emblema) se enfoca en el fomento de I+D especialmente en relación al software, hardware y apps digitales, países “en desarrollo” donde la mano de obra es más barata para instalarse y poder fabricar lo antes planificado y otros países que vuelven a la vieja fórmula ricardeana de las ventajas comparativas (recordemos, parte fundamental de los postulados de la globalización para “contribuir a la economía global”) y que pasan mayormente a especializarse en su ventaja específica abandonando (con diversos matices) los proyectos de sustitución de importaciones o industrialización alcanzados o proyectados, ayudados por las diversas “recomendaciones” de organismos de crédito internacionales y otros actores financieros de peso.

Cabe destacar que los países (y empresas) más beneficiados en este esquema son aquellos que invierten en I+D y cuya potestad de las patentes y de la propiedad intelectual les dan una predominancia en la productividad mundial sumamente considerable a la vez que les permiten disponer de herramientas legales para limitar o bloquear posible competencia por parte de otros países. Un ejemplo de esto son varios de los países “en desarrollo”, como la India, que poseen industrias de software y otros productos informáticos y cuya inversión de I+D en ellos no deja de ser para producir tecnologías y bienes informacionales que sean apropiados por las empresas y marcas que disponen de la propiedad intelectual. De esta manera, la lógica de la globalización actual genera que la producción de estos bienes informacionales en estos países “en desarrollo” no es muy distinta de la producción de bienes industriales de empresas multinacionales que ensamblan o fabrican también en su territorio.

V. Internet Global: concentrando, gobernando y controlando

V.I Concentrando

Ahora pasaremos a abordar el segundo estado de situación que refiere a la configuración de Internet en varios países representativos a nivel mundial.

Si bien Internet surge como un proyecto con finalidades descentralizadoras, analizando la arquitectura de Internet (especialmente el nivel de la infraestructura) y siguiendo a Zukerfeld (2014) podemos encontrar que los flujos de datos circulan mayormente por los tendidos de cables submarinos intercontinentales. Estos, son propiedad de unas pocas empresas multinacionales con sede central en EEUU y otros países “desarrollados” (en algunos casos con participación Estatal) entre las cuáles se encuentran AT&T, Veriscon y Global Crossing Network, por lo que podemos ver que el transporte de los datos e información está sumamente concentrado.

Sumado a esto, los servidores “raíz”, es decir, aquellos que almacenan las direcciones DNS³ y permiten que una solicitud de ingreso a una página o aplicación pueda llevarse a cabo se encuentran localizados 10 de los 13 en EEUU, dos en Europa (Estocolmo y Holanda) y uno en Japón, lo que nos permite apreciar una distribución completamente desigual y concentrada de una parte vital en la navegación y tránsito de datos actual.

No ahondaremos en este artículo sobre el proceso y recorrido de transferencia de datos⁴, sino que nos abocaremos a analizar como se reglamenta y “gobierna” la red.

Para ello cabe destacar que los flujos que se transmiten a través de las TIC, principalmente en Internet, no son solo financieros, sino que principalmente lo que circula es información y datos tanto personales, comerciales y/o estratégicos de diversos individuos, empresas y Estados. Es menester comprender que los datos circulantes no solo son utilizados para fines comerciales (publicidad, nuevos productos, ofertas personalizadas, etc.) sino también con fines de control y vigilancia en una clara violación al principio/concepto de Neutralidad de la Red (Gendler, 2015).

En la circulación de estos datos es fundamental comprender el papel de los ISP (proveedores de servicio de Internet) como puerta de entrada y salida de los mismos a los distintos dispositivos tecnológicos, los cables submarinos antes mencionados, las páginas, redes sociales, aplicaciones, etc. a los que los internautas acceden, donde tienen ubicados sus servidores y sus sedes y las diversas reglamentaciones de los Estados sobre los usos y responsabilidades del utilizar Internet al interior de su territorio.

V.II Gobernando

Por un lado, y siguiendo a Aspís (2015) uno de los modelos que fueron tomando fuerza hasta constituirse como el principal modelo de administración y reglamentación es el modelo multistakeholder (de múltiples actores) denominado “Foro de gobernanza de Internet”, el cuál trabaja en torno a las actividades y reglamentaciones necesarias para el “normal funcionamiento de Internet”. Este modelo surge en 2005 en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información, el cual consiste:

3 Sistema de nombres de dominio o DNS (por sus siglas en inglés) es un sistema de nomenclaturas cuya función más importante, es traducir nombres inteligibles para las personas en identificadores binarios asociados con los equipos conectados a la red, esto con el propósito de poder localizar y direccionar estos equipos mundialmente. Es decir que el servidor DNS traduce una dirección escrita por el usuario (por ejemplo www.google.com) en código binario que le permita guiar a los datos hacia el servidor destino (Google).

4 Para ello se recomienda Gendler, M (2015) “¿Que es la Neutralidad de la Red?: peligros y potencialidades” Revista Hipertextos Vol. 2, N°4.

En el desarrollo e implementación de normas, reglas y decisiones en el marco de diferentes procesos que dan forma a la evolución de Internet dentro del marco o modelo de múltiples partes interesadas(...) Este modelo político de gobernabilidad sostiene que la participación en las actividades que son llevadas a cabo para administrar y gestionar Internet, juntamente con las decisiones sobre la agenda de los recursos tecnológicos, deben ser realizadas en pie de igualdad, paradigma que a sustento a una participación en principio abierta y plurilateral de diferentes sectores que debaten sobre aspectos específicos aún sin la producción de documentos concretos, vinculantes u operativos. (Aspis, 2015: 3)

Para sintetizar, este Foro cuenta con la participación de Estados, empresas y organizaciones de la sociedad civil quienes en un supuesto “pie de igualdad” definen problemas y soluciones, establecen roles y responsabilidades para el desarrollo, monitoreo, implementación y evaluación de políticas.

Aspis (2015) sostiene que si bien el modelo apunta a un proceso integrador que pueda operar sin concentración para fijar y resolver los temas que atañen a la utilización de Internet, el hecho de que las empresas multinacionales y los Estados tengan el mismo status de decisión no deja de ser algo novedoso y complejo que da pie a diversas controversias. Asimismo, la representación por parte de la sociedad civil muchas veces es escasa o nula.

Cabe aclarar que si bien este modelo tiende a ser el hegemónico, esto no es una cuestión cerrada, ya que también tiene mucha fuerza y poder de decisión la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de las Naciones Unidas, la cuál alberga a los Estados miembro y a 700 empresas del sector privado, pero solo concede voto a los primeros, dando voz consultiva pero no resolutive a los segundos. De esta forma, la UIT representa en cierta medida los modelos de decisión más típicamente keynesianos donde los Estados tenían predominancia por sobre los demás actores, a diferencia de los Foros de Gobernanza de Internet cuya estructura y modalidad “en el mismo pie de igualdad” se “aggiorna” a los tiempos del actual modelo de globalización⁵.

De este modo, vemos como el actual modelo de Internet tiene como protagonistas centrales a diversas empresas privadas que concentran el tráfico de los datos que circulan

y/o que tienen un gran poder de decisión y acción en su gobernanza. Los Estados, reconfigurado su accionar tras la avanzada neoliberal, parecen muchas veces recular frente al sector privado, mientras que el 3er sector “la sociedad civil” sigue teniendo un papel más nominal que realmente activo en su gobernanza.

V.III Controlando

Como hemos visto, la infraestructura de Internet se encuentra fuertemente concentrada en lo que refiere al tránsito de flujos de información, en un sistema internacional donde los Estados deben consensuar con los privados (convertidos en sus pares) los reglamentos, estatutos y modos de acción respetando la lógica de la globalización actual. Sin embargo, al interior de cada país, los Estados tienen otro poder de decisión, reglamentación y de normatividad si bien las principales páginas, redes sociales, aplicaciones, etc. que son visitadas por todos los habitantes del globo son multinacionales y (generalmente) con sede en EEUU.

Siguiendo los datos aportados por diversas fuentes periodísticas, por Martel (2015) y por la OpenNet Initiative⁶ hemos armado un breve panorama mundial:

China es un interesante caso de fuerte regionalismo en su configuración de Internet, al contar con una “muralla china informacional”, es decir, con un inmenso Firewall respecto a los contenidos y noticias provenientes de Occidente en pos de preservar la estabilidad del dominio político y social del Partido Comunista Chino. Asimismo podemos ver que China desarrolla una “Internet por duplicación” al reemplazar las principales redes sociales y aplicaciones occidentales por versiones propias, diseñadas con aval del Estado Chino y cuyos servidores se encuentran en este mismo país (es decir, regulado por leyes e intereses chinos). A su vez, en China está aplicado un modelo de censura automático complementado con un destacamento de “censores gubernamentales”. De este modo, el Estado chino dispone de diversos mecanismos de control y vigilancia que no solo son efectivos para controlar las actividades y acciones online de sus pobladores sino que su estructura permite a su vez que sus datos internos no caigan en manos de empresas y agencias de inteligencia occidentales (principalmente de EEUU).

Rusia no reglamenta o ha prohibido el ingreso de redes

5 No es casualidad que mientras se desarrolló la Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 2013, donde se debatía un nuevo reglamento de telecomunicaciones entre los Estados miembro, Google (junto a CISCO, Microsoft, AT/T, y otras) desarrolló la iniciativa “Take Action” solicitando apoyo de los usuarios en repudio de un reglamento que solo consoliden y ratifiquen los Estados y deje de lado a las empresas y a la sociedad civil solicitando que el mismo se discuta “en otros ámbitos más horizontales”.

6 La OpenNet Initiative es una iniciativa conjunta de la Universidad de Toronto, el laboratorio ciudadano de de la Munk School of Foreign Affairs, el centro Berkman de Internet y Sociedad de la universidad de Harvard y el grupo SecDev de Ottawa que realiza análisis regional y por países acerca de las configuraciones de Internet y de los registros sobre vigilancia y control en los mismos. Si bien se entiende que esta iniciativa conlleva un cierto sesgo en sus análisis, los datos que provee, especialmente de regiones como África, el mundo árabe y Rusia nos resultan sumamente útiles para el armado de este panorama. <https://opennet.net/>

sociales, páginas, empresas y aplicaciones occidentales, el Estado ruso impulsa y fomenta la utilización de redes sociales y rusas (y por tanto con sus principales servidores en Rusia) en los ciudadanos del país. Cabe destacar que aquí no solo juega el fomento del Estado sino también un sentimiento patriótico ruso (anti-estadounidense) que se mantiene desde los tiempos de la Guerra Fría.

Asimismo, la mayoría de los ISP rusos son estatales o tienen una fuerte participación del Estado, lo que ayuda al gobierno ruso a controlar los flujos de datos interno de sus ciudadanos y a limitar la transferencia de información que no desee ser compartida a Occidente. Sin embargo, la concentración a nivel infraestructura de los cables submarinos es el principal problema de soberanía informacional actual en Rusia. Es por eso que este país fue uno de los principales impulsores del grupo BRICS y de la construcción de un cable submarino propio.

En EEUU, si bien el modelo aduce ser completamente abierto sin los controles vistos en los dos países mencionados anteriormente, cabe destacar que desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la Ley "USA PATRIOT" sancionada finalmente en 2006, permite al Estado mantener un control y vigilancia sobre sus ciudadanos "para prevenir el terrorismo". Al estar radicadas las principales empresas y sus servidores en este país, EEUU puede asimismo disponer (solicitando o "pinchando") de todos los flujos de datos a nivel mundial que circulan a través de redes sociales, páginas, aplicaciones, etc. radicadas en su territorio, lo cuál ha sido denunciado tanto por la filtración de los cables de Wikileaks en 2011 y por Snowden en 2013 para el espionaje de los ciudadanos y líderes de los diversos países del mundo como también se los propios ciudadanos y autoridades estadounidenses.

En este caso, se cumple el postulado de Agamben (2005) donde el estado de excepción se vuelve ley ya que esta ley permite violar legalmente derechos, responsabilidades y seguros inscriptos tanto en la constitución estadounidense como en leyes y constituciones de otros países en vistas de "mantener la seguridad nacional" implementando un complejo sistema de vigilancia y control a nivel mundial, lo que nos da la pauta que el motor de la Globalización que significaron las TICS también se traduce en permitir que estas tecnologías sean una puerta de entrada (o de salida) de flujos de datos personales y estratégicos de los distintos países del globo y no solo de flujos financieros.

Analizando otras regiones, podemos encontrar en los Estados Árabes condiciones muy desiguales en los distintos países, principalmente atendiendo tanto a la desigual penetración de Internet como a los tipos de censura política y técnica aplicada. Todos los países en mayor o menor grado comparten diversos parámetros sobre el bloqueo de

contenidos (principalmente imágenes y videos) considerados moralmente peligrosos o impropios siendo Arabia Saudita el que mayores acciones y reglamentaciones ha esgrimido al respecto. Asimismo, la mayoría de estos países dispone de censores contratados que se ocupan de clasificar y solicitar a los buscadores la imposibilidad de acceder a páginas que contengan los contenidos detallados anteriormente. Qatar es otro de los países que más control despliega solicitando registros periódicos de datos a los ISP que operan en su territorio y Egipto ha aprobado diversos reglamentos que permiten solicitar a las empresas norteamericanas los datos de tráfico y contenido de los flujos de las personas "sospechadas por terrorismo", principalmente tras los hechos sucedidos en la llamada "primavera árabe".

“La arquitectura de Internet en los distintos países posee un gran protagonismo y peso por parte del Estado, pero este no deja de ser un Estado aggiornato a los tiempos y modelos globalizados.”

En el caso de África (excluyendo al norte árabe), tan solo Sudáfrica presenta parámetros de penetración y desarrollo de Internet similares a los de Europa o EEUU. El resto muestra una variedad enorme de panoramas, entre países con infraestructura en crecimiento ayudados por el boom de los teléfonos móviles hasta otros que apenas presentan un 1% de penetración para temas administrativos. En general los países no cuentan con desarrollos, páginas o servidores propios consumiendo las páginas, redes sociales y aplicaciones internacionales con sede en Europa y EEUU lo que muestra un fértil campo para que estas puedan operar sin problemas. Salvo el caso de Zimbabwe, Etiopía, Uganda y Nigeria que poseen diversas legislaciones, sistemas y acciones en pos del control de su población en el resto de los países africanos el papel de sus Estados en el control de los flujos de su Internet es mínimo dejando actuar libremente a las empresas multinacionales, situación agravada por la dependencia de cables submarinos de origen estadounidense y europeo.

Europa, es un caso sumamente complejo y diverso debido a las diferentes reglamentaciones y acciones de cada país en particular en conjunción con las medidas de carácter colectivo que se discuten en el parlamento europeo. Asimismo, Europa es, después de EEUU, sede de múltiples

empresas multinacionales (y sus servidores) que poseen un papel de peso en la gobernanza de Internet y en los flujos de datos (y su apropiación), concentrando también gran parte del flujo de datos circulante a nivel mundial. Cabe destacar que Gran Bretaña es parte integral de la llamada “alianza de los cinco ojos” debelada por Snowden⁷ cuya agencia de seguridad nacional GCHQ mantiene estrechas relaciones y actividades con la NSA estadounidense desde el inicio de la Guerra Fría. Asimismo en este país rigen diversas reglamentaciones para controlar el tráfico y actividades en Internet de sus ciudadanos.

Asimismo, en Francia, Alemania, Italia, Finlandia y Polonia rigen desde 2002 diversas regulaciones que permiten a sus gobiernos acceder vía la información guardada por los ISP a los datos de tráfico y contenido generado por usuarios de ambos países sin mediar orden judicial alguna.

El resto de los países muestra diversas diferencias, pasando por los modelos de España e Irlanda donde es necesario obtener una orden judicial hasta los casos de otros países donde la legislación al respecto parece ser más laxa.

Cabe destacar que en todo el continente europeo existen múltiples reglamentaciones que permiten censurar y castigar las infracciones a bienes informacionales legislados por el copyright con una legislación similar a la de EEUU.

En América Latina también la situación es diversa al interior de los distintos Estados si bien hay algunas líneas de toque a nivel regional. En el caso de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México y Panamá se reveló que estos países han accedido a licencias del programa “Da Vinci”⁸, software que permite acceder a contraseñas, mensajes y correos electrónicos, contactos, llamadas y audios de teléfono, micrófono y webcam, información de herramientas como Skype y otras plataformas de chat, posición geográfica en tiempo real, información almacenada en el disco duro, cada una de las teclas apretadas y clics del mouse, capturas de pantalla y sitios de Internet visitados. Asimismo, México dispone de normativas específicas para el acceso a datos sospechados de pertenecer o colaborar con redes de narcotráfico o terroristas y el Marco Civil de Internet de Brasil explicita que los ISP deben guardar la información circulante y hacerla accesible a pedido del Estado (Gendler, 2015). En Colombia se creó el sistema PUMA que permite el monitoreo de los flujos de datos por parte de autoridades militares y policiales y en Argentina el sistema SIBIOS permite al gobierno disponer de una importante base de datos biométricos de sus habitantes. Es destacable que en

⁷ Los integrantes de dicha alianza son EEUU, Gran Bretaña, Nueva Zelanda, Canadá y Australia, estas últimas tres antiguas colonias británicas y actualmente miembros del Commonwealth, liderado por Gran Bretaña.

⁸ También se ha hecho referencia a contactos de Argentina, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela con la empresa proveedora de este software, sin mayores detalles.

la mayoría de los países latinoamericanos la información recolectada es accesible vía orden judicial teniendo a México y Colombia como principales excepciones.

Respecto al accionar de las empresas multinacionales, la mayoría de las leyes latinoamericanas apenas contemplan su participación en la circulación y almacenamiento de los flujos de datos, centrándose principalmente en los ISP para esta labor y permitiendo que estos flujos puedan circular libremente hacia EEUU, Europa y otras sedes de los servidores de estas empresas, situación que se ve agravada por la dependencia respecto a cables submarinos de origen estadounidense y británico.

En síntesis podemos ver diversos panoramas en los distintos países y regiones respecto a como está configurada la arquitectura de Internet y al control y accionar (o a su falta de) Estatal. Alcántara (2011) nos menciona que en estos temas el Estado obra por acción u omisión respecto a las normativas, regulaciones y a los accionares empresariales, signando que el hecho de que no haya una normativa específica también es una toma de posición por parte del Estado.

Vemos así que en los diversos países y regiones los Estados algunas veces toman medidas para limitar el tráfico de flujos de datos hacia EEUU, etc. y otros que disponen de los servidores y por tanto pueden almacenar libremente su información, pero mayormente las medidas tomadas hacen foco en el control y vigilancia de sus propios habitantes y empresas más que como medida de resguardo ante el tránsito de flujo de datos hacia el exterior. En este sentido podemos ver que la arquitectura de Internet en los distintos países posee un gran protagonismo y peso por parte del Estado, pero este no deja de ser un Estado *aggiornado* a los tiempos y modelos globalizados, garante de la integración e interconexión de los flujos (financieros y otros), salvo en contadas excepciones.

VI. Conclusiones y reflexiones abiertas

En este artículo hemos intentado recorrer y dejar un estado de situación del actual proceso de globalización, especialmente vinculándolo con las tecnologías (las TICS y las tecnologías digitales).

Hemos recorrido diversas definiciones de Globalización y hemos visto como las TICS aparecen como un elemento sustancial para comprender la rápida y veloz expansión de los postulados, lógicas y accionares del actual proceso globalizador.

Asimismo, hemos visto como las tecnologías en conjunción con los postulados neoliberales y el poderoso sector de las finanzas forman una especie de tríada a la cuál es necesario abordar para comprender los cambios, transformaciones, rupturas y continuidades respecto a procesos anteriores del capitalismo.

Hemos a su vez abordado como es el proceso productivo actual que tiene a las tecnologías en su centro como principal motor de productividad, como ha sido una de las principales salidas al modelo fondista-keynesiano y las consecuencias de su favorecimiento, principalmente en lo que respecta a la geopolítica productiva.

A su vez, hemos analizado como Internet presenta un panorama de fuerte concentración privada en su infraestructura, una gobernanza caracterizada por un “pie de igualdad” entre Estados y empresas (lo que marca también el importante papel que cumplen estas últimas en la economía mundial) y diversas estructuras nacionales caracterizadas por una (mayormente) fuerte presencia estatal en lo que refiere al control de los datos de sus propios ciudadanos, asegurando asimismo (por acción u omisión) que no se interrumpan esos flujos de datos que circulan hacia EEUU y Europa en pos de cumplir con los postulados de la lógica globalística-neoliberal acerca de su integración y su interconexión.

De este modo podemos comprender como el papel de las TIC en el proceso globalizador no ha sido solo el de representar el motor de la economía post-fordista y el de acelerar los tiempos y disminuir las trabas para el tránsito de flujos de datos financieros, sino también de permitir y facilitar la transferencia de flujos de datos personales y estratégicos (hacia unos países y empresas y no otros) que en cierta medida, representan una gran herramienta para poder mantener la estabilidad del modelo capitalista global actual.

Este panorama descrito nos muestra que muy lejos de estar saldadas las cuestiones relacionadas con la globalización y las tecnologías, estas se muestran plenamente presentes y cambiantes, configurando y re-configurando panoramas políticos, económicos y sociales en distintos países del mundo bajo las diversas lógicas y accionares que postula el actual proceso de globalización y sus diversos impulsores.

Sin embargo, aunque el panorama parezca sumamente desesperanzador, también hay diversas resistencias que se manifiestan en este mundo global. Por cuestiones de espacio no nos fue posible realizar un panorama acerca de ellas, pero el hecho de que los países no se adapten al 100% a las lógicas imperantes (los “matices” que anteriormente contemplamos) sumado a diversas iniciativas de algunos Estados en pos de fomentar su soberanía informacional y al accionar de múltiples colectivos y movimientos sociales (Lago Martínez, Gendler y Méndez, 2015) que se apropian de las tecnologías digitales en su accionar así como de diversos movimientos de software libre (Gendler y Alonso, 2015) que proponen dispositivos, codificaciones y miradas alternativas a las hegemónicas nos permiten ver el par resistencia en estas relaciones de poder cada vez más globales y circulantes ●

Bibliografía

Alcántara, J. (2011). *La Neutralidad de la Red y por qué es una pésima idea acabar con ella*. Biblioteca de las Indias: Sociedad Cooperativa del Arte de las Cosas. E-book disponible en <http://www.versvs.net/wp-content/libros/la-neutralidad-de-la-red/jose-alcantara-la-neutralidad-de-la-red.pdf>

Agamben, G. (2005). *Estado de Excepción: Homo sacer II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Aspis, A. (2015). El singular modelo político “multistakeholder” en la gobernanza de Internet. Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores del IIGG*. Disponible en: http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2015/05/eje11_aspis.pdf

Boutang, Y. (2004). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. En AA. VV. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual, y creación colectiva* (pp. 107-128). Madrid: Traficantes de sueños.

Beck, U. (2001). *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Buenos Aires: Paidós.

Cafassi, E. (1998). *Bits moléculas y mercancías (breves anotaciones sobre los cambios en el submundo de las mercancías digitalizadas)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Castells, M. (1995). *La ciudad informacional*. Madrid: Alianza

Castells, M. (2011). *La era de la Información. Volumen I –(prólogo, capítulos 1 a 5)*. Edición de Hipersociología (www.hipersociologia.org.ar).

De Charras, D. (2006). *Redes, burbujas y promesas: algunas reflexiones críticas acerca del proyecto Sociedad de la Información y la nueva economía*. Buenos Aires: Prometeo

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica

Gendler, M. (2013). Movimientos sociales en la Sociedad Red: el caso del movimiento y Partido Pirata sueco. Ponencia presentada en las *VII Jornadas de Jóvenes investigadores*. Instituto Gino Germani. Disponible en <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje3-gendler.pdf>

Gendler, M. (2015). ¿Qué es la Neutralidad de la Red? Peligros y potencialidades. *Revista Hipertextos*, 2 (4), 137-167.

Gendler, M. y Alonso, M. (2015). Movimiento de Software Libre y Producción de espacios de libertad: análisis de 4 colectivos constituyentes. Ponencia presentada en *Simposio Argentino de Tecnología y Sociedad*, 44 JAIIO, disponible en <http://44jaiio.sadio.org.ar/sites/default/files/sts146-166.pdf>

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu

Lago Martínez, S; Gendler, M. Y Méndez, A. (2015). Movilización en el Siglo XXI: resistencias y luchas online y offline. En Lago Martínez, S. y Correa, N. (Coords.), *Desafíos y Dilemas de la Universidad y la Ciencia en América Latina y el Caribe* (pp. 701-709). Buenos Aires: Teseo.

Mayos, G. (2011). Genealogía de la globalización. *Revista Umbral*, 5, 51-76. Disponible en http://www.ub.edu/histofilosofia/gmayos_old/PDF/GenealogiaGlobalizacionUmbral.pdf

Martel, F. (2015). *SMART: Internet(s): la investigación*. Buenos Aires: Taurus.

Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu?. En AA. VV., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual, y creación colectiva* (pp. 99-106). Madrid: Traficantes de sueños.

Schooyans, M. (2000). La ONU y la globalización. *Portal "Notivida"*. Disponible en <http://www.notivida.com.ar/Articulos/Demografia/La%20ONU%20y%20la%20globalizacion.html>

Serrano, J. (2006). *La Globalización*. Bilbao: Manu Robles-Arangiz Institutua.

Valderrama, C. (2012). Sociedad de la Información: hegemonía, reduccionismos tecnológicos y resistencias. *Revista Nómadas*, 36, 13-25.

Villarreal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En Jozami, E; Paz, P; Villarreal, J. *Crisis de la dictadura argentina: Política económica y cambio social 1976-1983* (pp. 201-281). Buenos Aires: Siglo XXI.

Zukerfeld, M. (2010). La expansión de la Propiedad Intelectual: una visión de conjunto. En Casalet, M. (Comp.) *El papel de las Ciencias Sociales en la construcción de la Sociedad del Conocimiento: Aportes de los participantes al Summer School de EULAKS* (pp. 60-92). EULAKS, Flacso México, México DF, 2010

Zukerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear. *Revista Hipertextos*, 2(1), 64-103.

Recursos digitales

Página del FMI sobre Globalización: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#II>

Página del Banco Mundial sobre Globalización: <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

Página del Pacto Mundial de la ONU: <http://www.pactomundial.org/global-compact/>

OpenNet Initiative: <https://opennet.net/>

Recursos periodísticos

http://www.huffingtonpost.com/2013/06/11/eu-internet-privacy-europe-online-surveillance_n_3420381.html

http://www.nytimes.com/2015/10/28/opinion/europe-is-spying-on-you-mass-surveillance.html?_r=0

http://www.eldiario.es/turing/vigilancia_y_privacidad/vigilancia-espionaje-mundo-paises_0_144186025.html

<http://www.vialibre.org.ar/2013/07/25/el-patio-trasero-de-la-vigilancia-america-latina-el-caso-snowden-y-la-proteccion-de-datos/>

<http://www.enter.co/cultura-digital/colombia-digital/colombia-construyo-un-sistema-de-vigilancia-masiva-en-la-sombra/>

http://es.rbth.com/tecnologias/informatica/2015/12/28/10-datos-basicos-sobre-internet-en-rusia_555397

<http://www.internetsociety.org/what-we-do/where-we-work/africa/history-internet-africa>

https://www.ifex.org/americas/2014/11/12/censura_en_internet/es/

<http://www.infobae.com/2013/06/27/717385-assange-argentina-tiene-la-vigilancia-mas-agresiva-america-latina>

<http://ponce.inter.edu/cai/bv/LEY-PATRIOTA-DE-LOS-EE-UU-USA-PATRIOT-ACT.pdf>

http://blogs.cccb.org/lab/es/article_vigilancia-masiva-a-lamerica-llatina/

<https://derechosdigitales.org/9880/el-auge-del-software-de-vigilancia-en-america-latina/>